



UCSC



PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS ESTRATÉGICOS – DIRECCIÓN DE GESTIÓN
ESTRATÉGICA

Revisión y Control Histórico de cambios

Fecha de Revisión	Versión	Resumen y puntos modificados	Unidad Responsable
30-11-2021	1.0	Documento inicial que establece la elaboración y aprobación de los distintos instrumentos de planificación estratégica institucionales.	Unidad de Planificación y Control de Gestión
22-12-2025	2.0	Se realizan las siguientes modificaciones al documento: • Cambio de nombre de la Unidad. • Se eliminan Planes de Desarrollo por Direcciones y se incorporan por Rectoría-Prorectoría y Vicerrectorías. • Se elimina levantamiento de iniciativas estratégicas y anexo respectivo.	Unidad de Planificación y Estudios Estratégicos

Elaboración

03-11-2025

Unidad Planificación y Estudios Estratégicos
Unidad Gestión de Procesos Institucionales-
DAC

Revisión

15-12-2025

Jefe Unidad Planificación y Estudios
Estratégicos

Aprobación

22-12-2025

Director de Gestión Estratégica



Contenido

1. Propósito	3
2. Alcance	3
3. Descripción del procedimiento.....	3
3.1. Programación de etapas y actividades para la elaboración de Instrumentos Estratégicos Institucionales.....	3
3.2. Diseño, Revisión y Formalización de Instrumentos Estratégicos Institucionales	4
4. Representación gráfica del procedimiento.....	6
4.1. Programación de etapas y actividades para la elaboración de Instrumentos Estratégicos Institucionales.....	7
4.2. Diseño, Revisión y Formalización Instrumentos Estratégicos Institucionales	8
5. Glosario.....	11
6. Registros	12
7. Documentación adicional o de referencia	14
8. Sistema de modificaciones	14
9. Anexos	14
Anexo 01: Formato Planes de Desarrollo Estratégico.....	15

Elaboración	Revisión	Aprobación
03-11-2025	15-12-2025	22-12-2025
Unidad Planificación y Estudios Estratégicos Unidad Gestión de Procesos Institucionales- DAC	Jefe Unidad Planificación y Estudios Estratégicos	Director de Gestión Estratégica

1. Propósito

Entregar orientaciones a las autoridades superiores, Facultades, Instituto Tecnológico y Vicerrectorías para la elaboración y validación de sus instrumentos de planificación estratégica.

2. Alcance

Este procedimiento aplica a el Rector, Prorector, Vicerrectores, Decanos y Director del Instituto Tecnológico de la Universidad Católica de la Santísima Concepción y a la Unidad de Planificación y Estudios Estratégicos (UPEE).

3. Descripción del procedimiento

Para efectos del presente procedimiento, las palabras que se refieren a personas serán utilizadas conforme a las reglas del idioma, sin distinción de género, para así cuidar la economía de expresión y facilitar la lectura y comprensión del texto.

3.1. Programación de etapas y actividades para la elaboración de Instrumentos Estratégicos Institucionales

La Universidad dispone de instrumentos estratégicos que tienen una vigencia de 5 años. La UPEE, con a lo menos 12 meses de antelación al término de vigencia, propone a las autoridades superiores la metodología y cronograma de planificación estratégica institucional, considerando los plazos para el diseño y aprobación de los distintos instrumentos estratégicos:

- **Plan de Desarrollo Estratégico Institucional:** Instrumento que contiene las definiciones estratégicas institucionales y que sirve de base para los otros instrumentos de planificación institucional.
- **Plan de Desarrollo de Facultades e Instituto:** Instrumento que orienta el quehacer de cada Facultad e Instituto, alineado al Plan Institucional y que además contiene los desafíos propios de las disciplinas que desarrolla.
- **Plan de Vicerrectoría:** Instrumento que orienta el quehacer de las Direcciones y/o unidades administrativas que pertenecen a una vicerrectoría, que se alinea al plan institucional y que además contempla sus propios desafíos.
- **Plan de Rectoría - Prorectoría:** Instrumento que orienta el quehacer de las Direcciones y/o unidades administrativas dependientes de Rectoría y Prorectoría, se alinea al plan institucional y además contempla acciones y/o proyectos estratégicos que no estén alojados en ninguno de los otros instrumentos.

Una vez definido el cronograma y la metodología con las autoridades superiores, la propuesta es presentada por el Director de Gestión Estratégica y la Jefatura de la UPEE al Honorable Consejo Superior para su aprobación, quedando constancia en acta de sesión. En el caso de presentar demora

Elaboración	Revisión	Aprobación
03-11-2025	15-12-2025	22-12-2025
Unidad Planificación y Estudios Estratégicos Unidad Gestión de Procesos Institucionales- DAC	Jefe Unidad Planificación y Estudios Estratégicos	Director de Gestión Estratégica

en la aprobación, el Director de Gestión Estratégica deberá solicitar una sesión extraordinaria de Consejo Superior para estos fines en un plazo que no afecte la futura implementación del mismo.

3.2. Diseño, Revisión y Formalización de Instrumentos Estratégicos Institucionales

La UPEE implementa el proceso de planificación estratégica institucional de acuerdo con lo aprobado por las autoridades y es quien acompaña y vela por el alineamiento y congruencia de los distintos instrumentos.

Plan de Desarrollo Estratégico Institucional

El primer instrumento en ser diseñado es el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional, para ello la UPEE planifica y organiza una serie de actividades que permitan obtener un plan aprobado y que oriente el quehacer de la institución. Estas actividades, son convocadas por el Director de Gestión Estratégica, las cuales pueden incluir instancias tales como sesiones de Consejo Superior, talleres y jornadas con directores y/o grupos de interés, dependiendo de la metodología de trabajo definida. Es de responsabilidad de la UPEE sistematizar los resultados de cada una de las actividades realizadas en el marco del diseño del Plan Institucional. Posteriormente, el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional es presentado por el Director de Gestión Estratégica ante el Consejo Superior para su aprobación, quedando registro en acta de consejo y posteriormente en un Decreto de Rectoría.

Una vez que es aprobado este instrumento es posible avanzar en el diseño de los demás instrumentos de planificación.

Planes de Desarrollo de Facultades, Instituto, Rectoría – Prorrectoría y Vicerrectorías

En el caso de los planes contemplados en este punto, la UPEE presenta, en reunión inicial, la “Guía de formulación de planes de desarrollo”, que orienta la elaboración de los distintos instrumentos de planificación estratégica, esta es enviada por correo electrónico a los responsables de su elaboración. La UPEE realiza reuniones sistemáticas con el responsable del instrumento, Decano, Director del Instituto Tecnológico, Vicerrector, Prorrector, según corresponda, junto al equipo de trabajo que se establezca, para acompañar su diseño (**ver anexo 01**), de acuerdo con lo definido en el cronograma general. Posteriormente, el responsable envía propuesta del instrumento a través de correo electrónico, la cual es revisada por la UPEE. A partir de esta revisión los instrumentos pueden sufrir modificaciones y mejoras.

Una vez diseñados los planes de Facultades, Instituto, Rectoría - Prorrectoría y Vicerrectorías, deben ser presentados por los responsables de cada instrumento al Comité de Gestión Estratégica para su revisión, quedando en acta de sesión. Este Comité es el encargado de velar por el cumplimiento del proceso de planificación estratégica institucional y de las unidades académicas y administrativas. En caso de tener observaciones se deben generar las modificaciones o mejoras.

Las observaciones son subsanadas por el responsable del instrumento, en conjunto con la UPEE quienes posteriormente remiten para su aprobación a la autoridad que corresponda, lo que quedará registrado en acta de sesión o a través de firma en documento.

Los planes de desarrollo de Facultades e Instituto son aprobados por la Prorrectoría y en caso de los planes de desarrollo de las Vicerrectorías, estos son aprobados por el Rector. Dicha versión aprobada

Elaboración	Revisión	Aprobación
03-11-2025	15-12-2025	22-12-2025
Unidad Planificación y Estudios Estratégicos Unidad Gestión de Procesos Institucionales- DAC	Jefe Unidad Planificación y Estudios Estratégicos	Director de Gestión Estratégica



es enviada en versión digital mediante correo electrónico al Decano, Director del Instituto Tecnológico y Vicerrectores para su conocimiento y para iniciar su implementación.

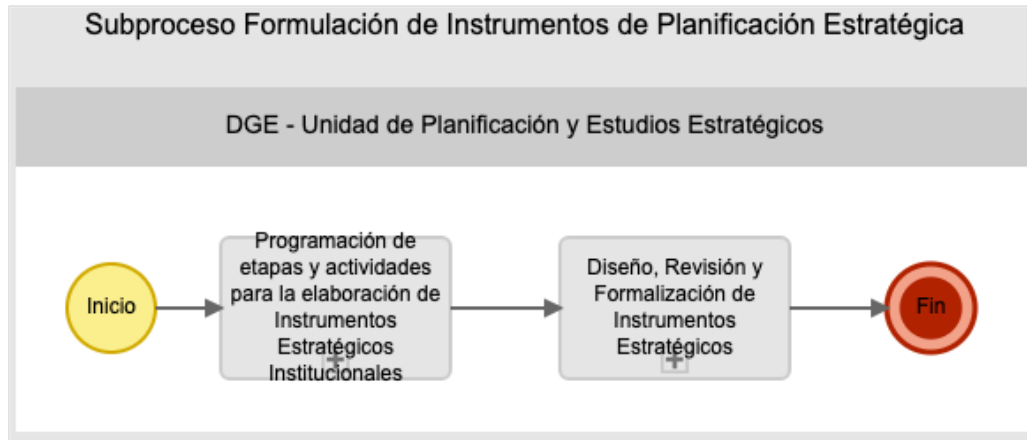
Es necesario mencionar que, de crearse nuevas facultades al interior de la Universidad, éstas deben confeccionar un Plan de Desarrollo adecuándose a los plazos de vigencia de la Planificación Estratégica Institucional.

Una vez que los instrumentos se encuentran aprobados por la autoridad respectiva, la UPEE debe ingresar la totalidad de los instrumentos al Sistema de Planificación Estratégica, módulo “Instrumentos”.

Nota: Si durante el diseño de los instrumentos estratégicos hay cambio de alguna autoridad superior o de facultades, la Jefatura de la UPEE coordinará reunión para socializar el instrumento vigente, conocer avances o para iniciar o avanzar en el proceso de diseño del plan correspondiente.

Elaboración	Revisión	Aprobación
03-11-2025	15-12-2025	22-12-2025
Unidad Planificación y Estudios Estratégicos Unidad Gestión de Procesos Institucionales- DAC	Jefe Unidad Planificación y Estudios Estratégicos	Director de Gestión Estratégica

4. Representación gráfica del procedimiento



Elaboración

03-11-2025

Unidad Planificación y Estudios Estratégicos
Unidad Gestión de Procesos Institucionales-
DAC

Revisión

15-12-2025

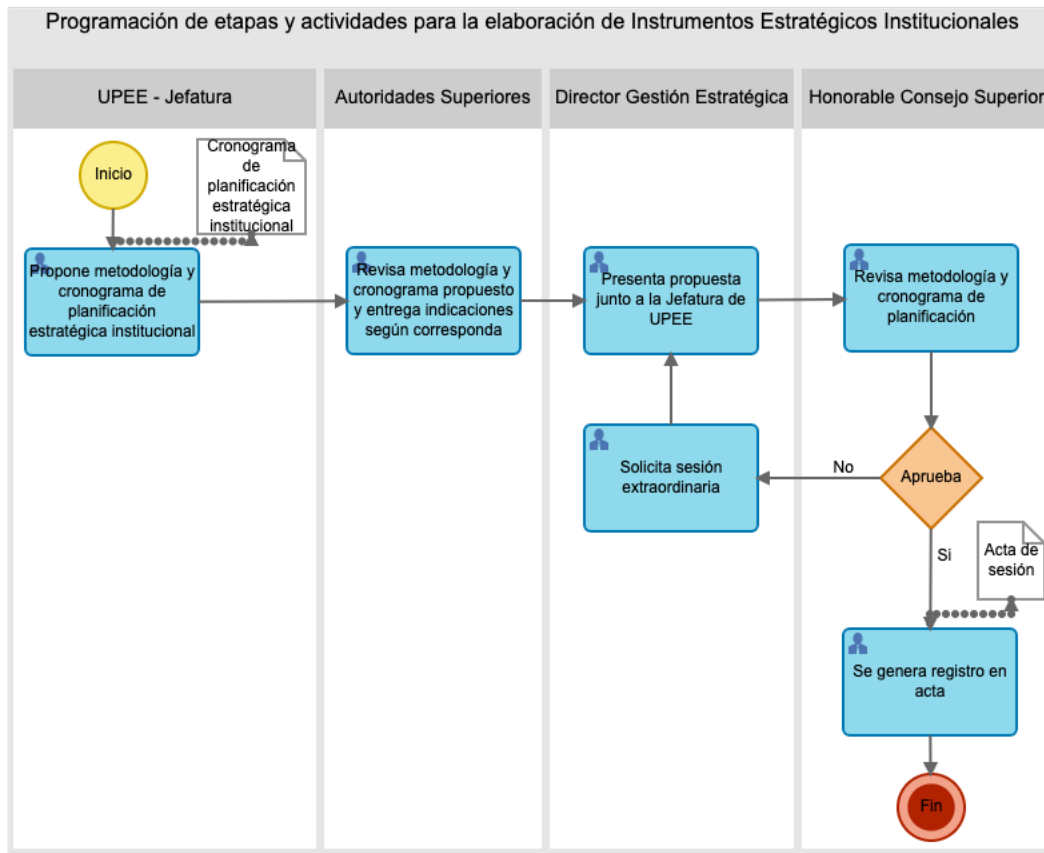
Jefe Unidad Planificación y Estudios
Estratégicos

Aprobación

22-12-2025

Director de Gestión Estratégica

4.1. Programación de etapas y actividades para la elaboración de Instrumentos Estratégicos Institucionales



Elaboración

03-11-2025

Unidad Planificación y Estudios Estratégicos
Unidad Gestión de Procesos Institucionales-
DAC

Revisión

15-12-2025

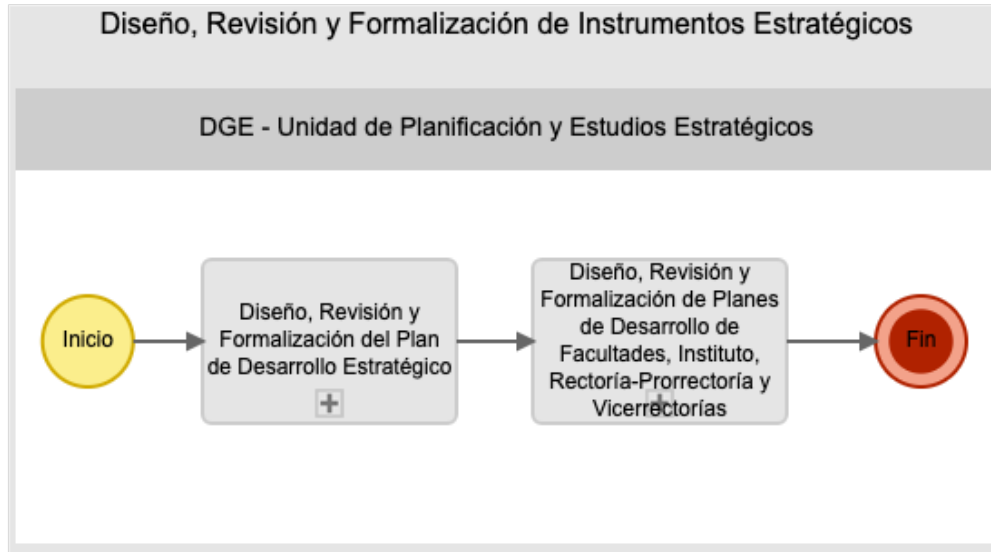
Jefe Unidad Planificación y Estudios
Estratégicos

Aprobación

22-12-2025

Director de Gestión Estratégica

4.2. Diseño, Revisión y Formalización Instrumentos Estratégicos Institucionales



Elaboración

03-11-2025

Unidad Planificación y Estudios Estratégicos
Unidad Gestión de Procesos Institucionales-
DAC

Revisión

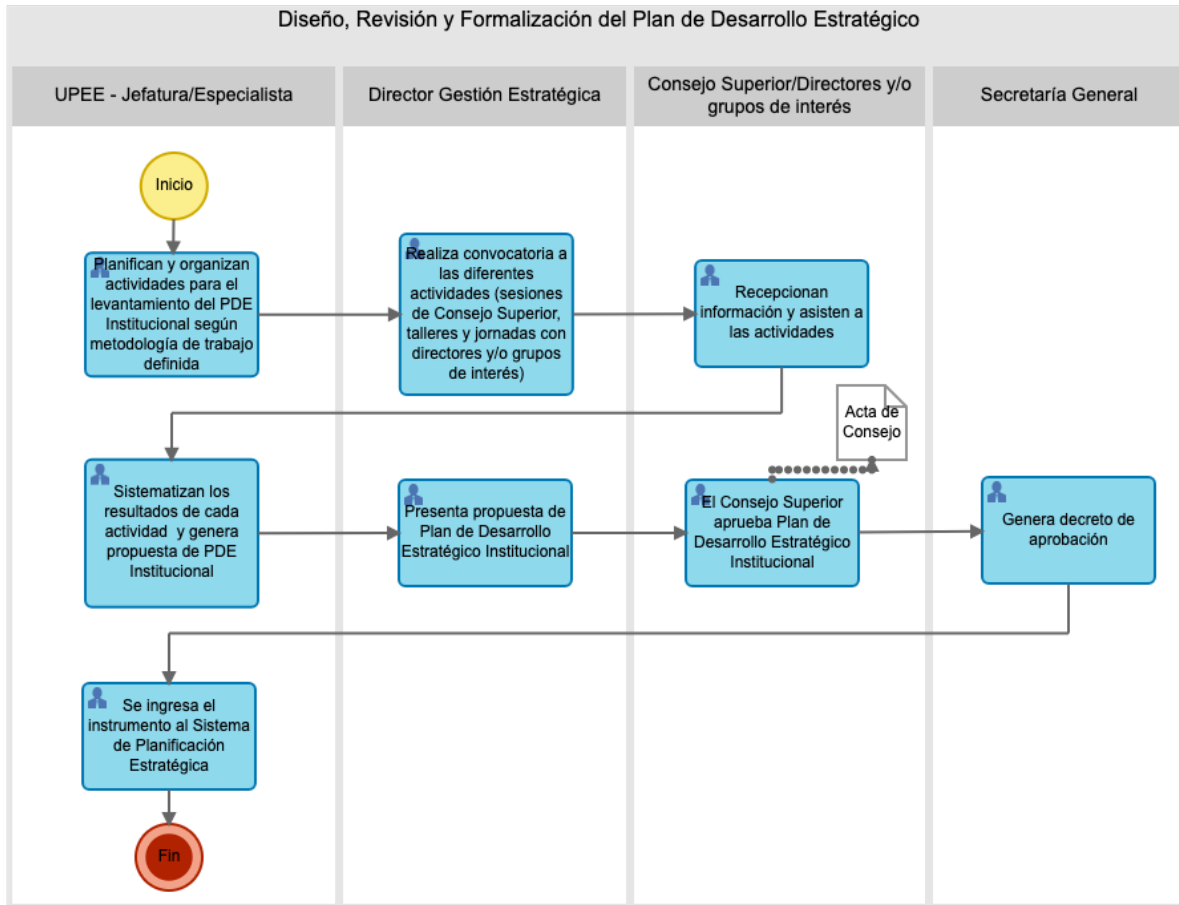
15-12-2025

Jefe Unidad Planificación y Estudios
Estratégicos

Aprobación

22-12-2025

Director de Gestión Estratégica



Elaboración

03-11-2025

Unidad Planificación y Estudios Estratégicos
Unidad Gestión de Procesos Institucionales-
DAC

Revisión

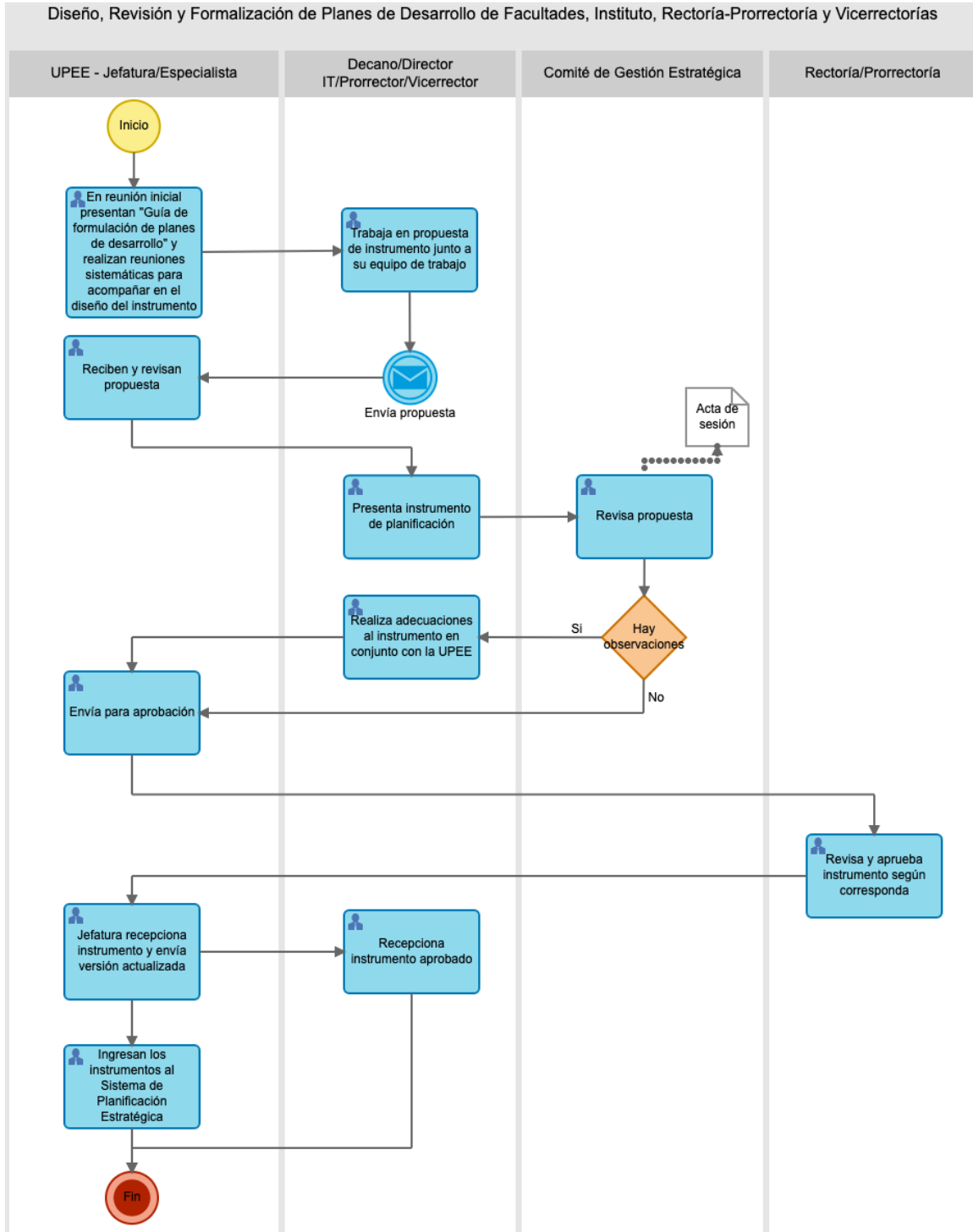
15-12-2025

Jefe Unidad Planificación y Estudios
Estratégicos

Aprobación

22-12-2025

Director de Gestión Estratégica



Elaboración

03-11-2025

Unidad Planificación y Estudios Estratégicos
Unidad Gestión de Procesos Institucionales-
DAC

Revisión

15-12-2025

Jefe Unidad Planificación y Estudios
Estratégicos

Aprobación

22-12-2025

Director de Gestión Estratégica



5. Glosario

UPEE: Unidad de Planificación y Estudios Estratégicos.

Instrumentos de Planificación Estratégica: Corresponden a las distintas herramientas que a nivel institucional permiten orientar y guiar el quehacer.

Sistema de Planificación Estratégica: Es la plataforma informática de apoyo al proceso de Planificación y Control de Gestión institucional. Facilita el monitoreo y seguimiento de los distintos instrumentos de planificación estratégica institucionales.

Comité de Gestión Estratégica: Es un órgano de análisis y asesoría de la gestión institucional de la Universidad, para el fortalecimiento de las capacidades de gestión institucional.

Elaboración	Revisión	Aprobación
03-11-2025	15-12-2025	22-12-2025
Unidad Planificación y Estudios Estratégicos Unidad Gestión de Procesos Institucionales- DAC	Jefe Unidad Planificación y Estudios Estratégicos	Director de Gestión Estratégica

6. Registros

Nombre del Registro	Responsabilidades		Almacenamiento	Tiempo de retención	Disposición (después del uso)
	Llenado	Acceso			
Cronograma planificación estratégica institucional	Unidad Planificación y Estudios Estratégicos	Unidad Planificación y Estudios Estratégicos	Digital - Carpeta compartida en OneDrive UPEE	Según vigencia de la planificación estratégica	Obsoleto
Acta de sesión aprobación de cronograma	Secretaría General	Unidad Planificación y Estudios Estratégicos	Digital - Carpeta compartida en OneDrive UPEE	Según vigencia de la planificación estratégica	Obsoleto
Plan de Desarrollo Estratégico Institucional	Jefatura de Unidad Planificación y Estudios Estratégicos	Público	Digital - Página web Institucional	Según su vigencia	Obsoleto
Plan de desarrollo de Facultades, Instituto, Rectoría-Prorectoría y Vicerrectorías	Responsable del Instrumento - Unidad Planificación y Estudios Estratégicos	Unidad de Planificación y Estudios Estratégicos- Responsable del instrumento	Digital - Sistema de Planificación Estratégica (SPE)	Según su vigencia	Obsoleto
Acta del consejo aprobación del PDE Institucional	Secretaría General	Unidad Planificación y Estudios Estratégicos	Digital - Carpeta compartida en OneDrive UPEE	Según su vigencia	Obsoleto
Decreto de aprobación del Plan de Desarrollo Estratégico Institucional	Secretaría General	Público	Digital – Normativa Institucional/Plataforma SoftExpert	Permanente	No aplica

Elaboración

03-11-2025

Unidad Planificación y Estudios Estratégicos
Unidad Gestión de Procesos Institucionales-DAC

Revisión

15-12-2025

Jefe Unidad Planificación y Estudios Estratégicos

Aprobación

22-12-2025

Director de Gestión Estratégica



Nombre del Registro	Responsabilidades		Almacenamiento	Tiempo de retención	Disposición (después del uso)
	Llenado	Acceso			
Acta de aprobación de Instrumentos Estratégicos	Comité Gestión Estratégica	Unidad Planificación y Estudios Estratégicos / Miembros del Comité de Gestión Estratégica	Digital - Carpeta compartida en OneDrive	Según su vigencia	Obsoleto
Sistema de Planificación Estratégica -Módulo Instrumentos -Módulo Parámetros	Unidad Planificación y Estudios Estratégicos	Unidad Planificación y Estudios Estratégicos	Digital - Sistema de Planificación Estratégica (SPE)	Permanente	No aplica



7. Documentación adicional o de referencia

- Guía de Formulación de planes de desarrollo

8. Sistema de modificaciones

El responsable de realizar las modificaciones al Procedimiento “Formulación de Instrumentos Estratégicos” es la Jefatura de Unidad de Planificación y Estudios Estratégicos, con aprobación del Director de la DGE.

9. Anexos

- Anexo 01: Formato Planes de Desarrollo Estratégico

Elaboración	Revisión	Aprobación
03-11-2025	15-12-2025	22-12-2025
Unidad Planificación y Estudios Estratégicos- DGE	Jefe(a) Unidad Planificación y Estudios Estratégicos	Director(a) Dirección de Gestión Estratégica
Unidad Gestión de Procesos Institucionales- DAC		

Anexo 01: Formato Planes de Desarrollo Estratégico

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS ESTRATÉGICOS

PLAN ESTRATÉGICO
FACULTAD / INSTITUTO
VIGENCIA: 20XX-20XX

I.- VISIÓN

--

II.- MISIÓN

--

III.- DIAGNÓSTICO, ANÁLISIS FODA

Fortalezas

--

Debilidades

--

Amenazas

--

Oportunidades

--

IV.- IDENTIFICACIÓN DE FOCOS ESTRATÉGICOS

--

V.- GRUPOS DE INTERÉS

--

VI.- PROPUESTAS DE VALOR

GRUPO DE INTERÉS	PROPUESTA DE VALOR

VII.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

PROPUESTA DE VALOR	OBJETIVO ESTRATÉGICO

VIII.- ACCIONES

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIONES	PLAZO DE EJECUCIÓN	RESPONSABLES

IX.- INDICADORES DE LOGRO Y METAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	LÍNEA BASE	METAS				
			2017	2018	2019	2020	2021

X.- PRESUPUESTO

ITEM	AÑO 1 (2017)	AÑO 2 (2018)	AÑO 3 (2019)	AÑO 4 (2020)	AÑO 5 (2021)	TOTAL

XI.- EVALUACIÓN

TIPO DE EVALUACIÓN	FECHA	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN

XII.- ANEXO

[illegible]



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS ESTRATÉGICOS

IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DESARROLLO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
VICERRECTORÍA XX

VERSIÓN 202X
FECHA DE APROBACIÓN:



Tabla de contenido

I. Objetivo	3
II. Sobre la Vicerrectoría XX.....	3
III. Desafío estratégico institucional responsable de la Vicerrectoría	3
IV. Acciones e indicadores de responsabilidad de la Vicerrectoría.....	3



I. Objetivo

El propósito de este documento es desplegar y concretar el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional en el ámbito de la Vicerrectoría. Para ello, se organiza en torno a desafíos estratégicos, acciones e indicadores que las distintas direcciones de la Vicerrectoría deberán implementar, así como también acercar el PDE Institucional a sus respectivos usuarios.

II. Sobre la Vicerrectoría XX

Actualmente la Vicerrectoría XX contempla las siguientes unidades:

III. Desafío estratégico institucional responsable de la Vicerrectoría

La Vicerrectoría XX se alinea al Plan de Desarrollo Estratégico Institucional sumándose a:

Desafío Estratégico		
Propuesta de Valor	Objetivo	Estrategias Prioritarias

IV. ACCIONES E INDICADORES DE RESPONSABILIDAD DE LA VICERRECTORÍA

A continuación, se detallan las acciones e indicadores comprometidas por dichas unidades para el período 2025-2026:



PLAN DE
DESARROLLO
ESTRATÉGICO
UCSC / 2022 - 2026

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA PRIORITARIA/ PROYECTO ESTRATÉGICO/ DEBILIDAD	ESTRATEGIA (HITO)	ACCIONES PROPUESTAS	Responsable	FECHA DE EJECUCIÓN



PLAN DE
DESARROLLO
ESTRATÉGICO
UCSC / 2022 - 2026

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	LÍNEA BASE	METAS	
			2025	2026

V. Anexo

Indicador	Descripción	Forma de cálculo	Medio de verificación



UCSC



PROCEDIMIENTO SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS ESTRATÉGICOS – DIRECCIÓN DE
GESTIÓN ESTRATÉGICA

**Revisión y Control Histórico de cambios**

Fecha de Revisión	Versión	Resumen y puntos modificados	Unidad Responsable
30-11-2021	1.0	Documento inicial que establece la forma en que se realiza el seguimiento y monitoreo de los distintos instrumentos de planificación institucional vigentes	Unidad de Planificación y Control de Gestión
22-12-2025	2.0	Se realizan las siguientes modificaciones al documento: • Cambio de nombre de la Unidad. • Se elimina seguimiento a Planes de Desarrollo por Direcciones y se incorporan Planes de Rectoría-Prorectoría y Vicerreectorías. • Se elimina seguimiento a iniciativas estratégicas.	Unidad de Planificación y Estudios Estratégicos

Elaboración

03-11-2025

Unidad Planificación y Estudios Estratégicos
Unidad Gestión de Procesos Institucionales-
DAC

Revisión

15-12-2025

Jefe Unidad Planificación y Estudios
Estratégicos

Aprobación

22-12-2025

Director de Gestión Estratégica



Contenido

1. Propósito	3
2. Alcance	3
3. Descripción del procedimiento.....	3
3.1. Registro de evidencias y estados de avance en Plataforma	3
3.2. Revisión de antecedentes y cierre de seguimiento.....	4
3.3. Reporte de cumplimiento	4
4. Representación gráfica del procedimiento.....	6
4.1. Registro de evidencias y estados de avance en Plataforma	7
4.2. Revisión de antecedentes y cierre de seguimiento.....	8
4.3. Reporte de cumplimiento	9
5. Glosario.....	10
6. Registros	11
7. Documentación adicional o de referencia	12
8. Sistema de modificaciones	12
9. Anexos	12

Elaboración

03-11-2025

Unidad Planificación y Estudios Estratégicos
Unidad Gestión de Procesos Institucionales-
DAC

Revisión

15-12-2025

Jefe Unidad Planificación y Estudios
Estratégicos

Aprobación

22-12-2025

Director de Gestión Estratégica

1. Propósito

Entregar orientaciones respecto del monitoreo a los distintos instrumentos de planificación institucionales y como se reporta el cumplimiento de compromisos adquiridos en cada uno de ellos.

2. Alcance

Este procedimiento aplica a la Rectoría – Prorectoría, Vicerrectorías, Facultades, Instituto Tecnológico y a la Unidad de Planificación y Estudios Estratégicos (UPEE).

3. Descripción del procedimiento

Para efectos del presente procedimiento, las palabras que se refieren a personas serán utilizadas conforme a las reglas del idioma, sin distinción de género, para así cuidar la economía de expresión y facilitar la lectura y comprensión del texto.

El monitoreo y control de los instrumentos de planificación estratégica se realiza a través del “Sistema de Planificación Estratégica”, plataforma administrada por la UPEE de la Dirección de Gestión Estratégica.

La Institución y cada unidad académica o administrativa, responsable de algún instrumento de planificación estratégica, junto a sus respectivos equipos, debe realizar, al menos una vez al año, una evaluación completa tanto de las acciones comprometidas, como de los indicadores y metas propuestas, señalando el estado de avance obtenido en el período.

3.1. Registro de evidencias y estados de avance en Plataforma

Una vez ingresado el instrumento de planificación a la plataforma “Sistema de Planificación Estratégica”, se procede a capacitar a los nuevos usuarios. Esta actividad se realiza de acuerdo con la planificación de actividades de la Unidad.

Plan de Desarrollo Estratégico Institucional

En el caso del Plan de Desarrollo Estratégico Institucional el registro de evidencia lo realiza el Especialista de Planificación de la UPEE. Para ello se solicita, semestral y anualmente, a las unidades responsables de indicadores institucionales, el envío de informes de gestión con los avances alcanzados en el período. Estos informes son revisados y validados para posteriormente ser ingresados en el “Sistema de Planificación Estratégica”, módulo “Seguimiento”. La UPEE procede a aprobar los estados de cumplimiento junto con la evidencia en plataforma.

Planes de Desarrollo de Facultades, Instituto, Rectoría – Prorectoría y Vicerrectorías

El Decano, Director del Instituto Tecnológico, Vicerrector, Prorector, o la persona que se designe para reportar el respectivo Plan de Desarrollo, podrá ingresar en la pestaña “Seguimiento” de la

Elaboración	Revisión	Aprobación
03-11-2025	15-12-2025	22-12-2025
Unidad Planificación y Estudios Estratégicos Unidad Gestión de Procesos Institucionales- DAC	Jefe Unidad Planificación y Estudios Estratégicos	Director de Gestión Estratégica

plataforma los estados de avance de las acciones e indicadores comprometidos para el año en evaluación. Cada estado de avance declarado debe ser respaldado con la documentación correspondiente, la cual podrá ser incorporada en la plataforma durante todo el año.

Cada año es evaluado con fecha de corte al 31 de diciembre. Las Facultades, Instituto Tecnológico, Vicerrectorías y Prorectoría deben completar el ingreso de información al “Sistema de Planificación Estratégica” de acuerdo con los plazos establecidos por la UPEE, los que son informados a través de correo electrónico a los responsables.

Nota: En el caso de incumplimiento de plazos en la carga de los estados y evidencias de las acciones e indicadores por parte de los responsables, se remite correo informando a los responsables el cierre del instrumento con los estados y evidencias ingresadas a la fecha. Las acciones e indicadores sin información a la fecha de cierre se informarán con el estado “No logrado”.

3.2. Revisión de antecedentes y cierre de seguimiento

Esta actividad se realiza a través del “Sistema de Planificación Estratégica”. A medida que se ingresan los estados de avance de acciones e indicadores, el equipo de la UPEE revisa y valida la información contenida en la plataforma.

La UPEE puede solicitar antecedentes adicionales o aclaraciones a los responsables, a través de la plataforma y correo electrónico, para finalizar la revisión. Los responsables de los instrumentos deben responder a las solicitudes y observaciones en el plazo que defina la UPEE, a excepción del Plan de Desarrollo Estratégico Institucional. Así mismo, en caso de existir dudas respecto de lo informado por el responsable, se procede a enviar correo electrónico para solicitar la revisión de la evidencia o del estado de cumplimiento informado.

Tanto las acciones como indicadores de todos los instrumentos de planificación estratégica serán medidos bajo la siguiente escala:

Estado	Porcentaje de avance
No logrado	Entre 0% y 24%
Levemente logrado	Entre 25% y 49%
Medianamente logrado	Entre 50% y 74%
Logro razonable	Entre 75% y 99%
Logrado	Igual o superior a 100%

Una vez completada la revisión y aprobados los estados de avance de todos los instrumentos estratégicos, tanto de acciones como indicadores, se procede a cerrar el período en cuestión en la plataforma.

3.3. Reporte de cumplimiento

Plan de Desarrollo Estratégico Institucional

Elaboración	Revisión	Aprobación
03-11-2025	15-12-2025	22-12-2025
Unidad Planificación y Estudios Estratégicos Unidad Gestión de Procesos Institucionales- DAC	Jefe Unidad Planificación y Estudios Estratégicos	Director de Gestión Estratégica



Una vez validada toda la información ingresada, el equipo de Planificación y Estudios Estratégicos genera dos informes (con corte al 30 de junio y con corte al 31 de diciembre), los que son entregados al Comité de Gestión Estratégica. Evidencia de ello queda establecido en acta de sesión.

Plan de Facultades, Instituto, Rectoría – Prorrectoría y Vicerrectorías

Una vez validada toda la información ingresada, el equipo de Planificación y Estudios Estratégicos genera informes de cumplimiento anuales que son entregados a los responsables de cada instrumento, los que son remitidos a través de correo electrónico.

Concluida la revisión de los instrumentos de planificación institucional, la Jefatura de la UPEE coordina la presentación de los resultados alcanzados por las distintas unidades ante el Comité de Gestión Estratégica. El Comité toma conocimiento del avance y evalúa la necesidad de implementar acciones con los responsables de los instrumentos.

Elaboración	Revisión	Aprobación
03-11-2025	15-12-2025	22-12-2025
Unidad Planificación y Estudios Estratégicos Unidad Gestión de Procesos Institucionales- DAC	Jefe Unidad Planificación y Estudios Estratégicos	Director de Gestión Estratégica

4. Representación gráfica del procedimiento



Elaboración

03-11-2025

Unidad Planificación y Estudios Estratégicos
Unidad Gestión de Procesos Institucionales-
DAC

Revisión

15-12-2025

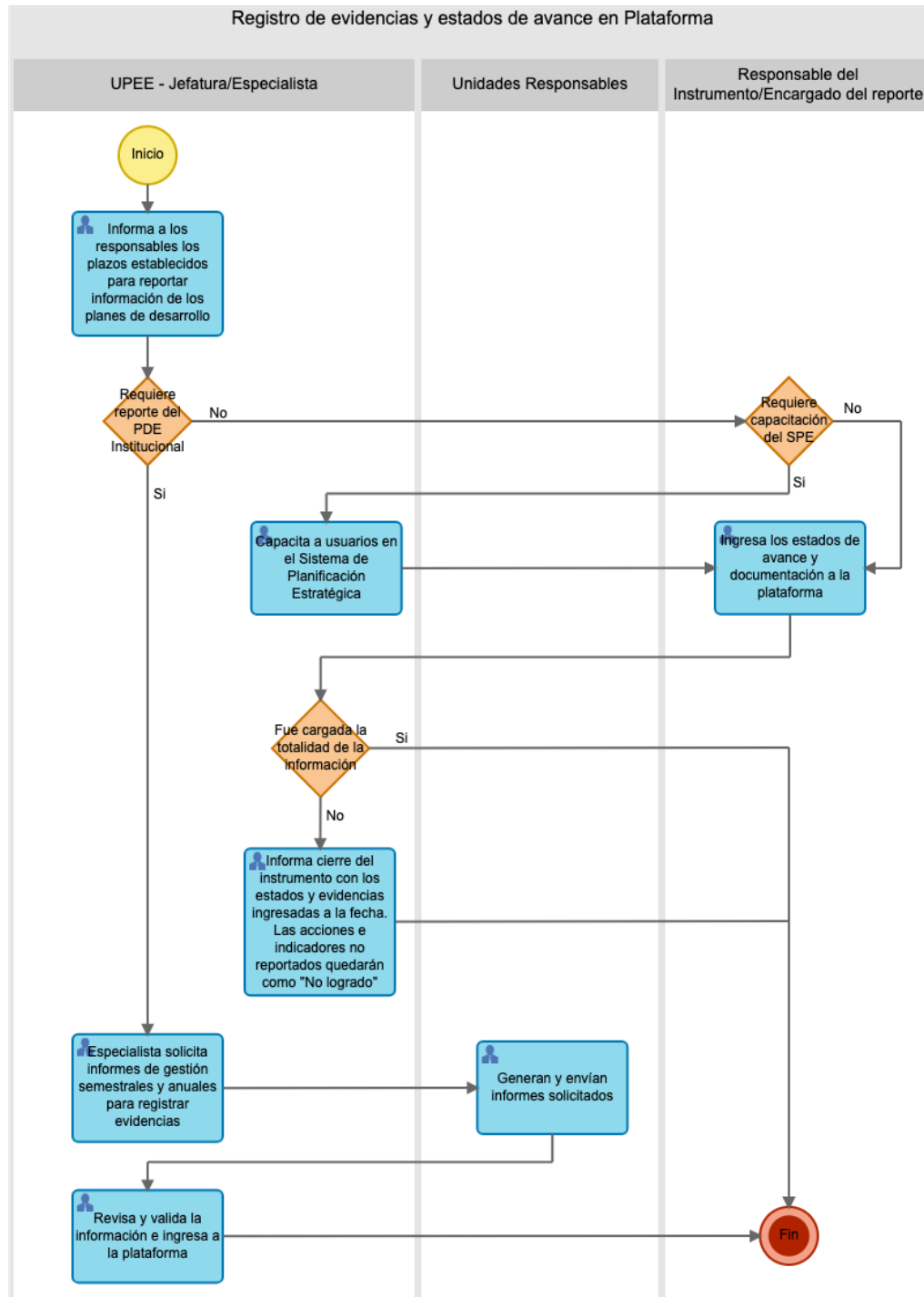
Jefe Unidad Planificación y Estudios
Estratégicos

Aprobación

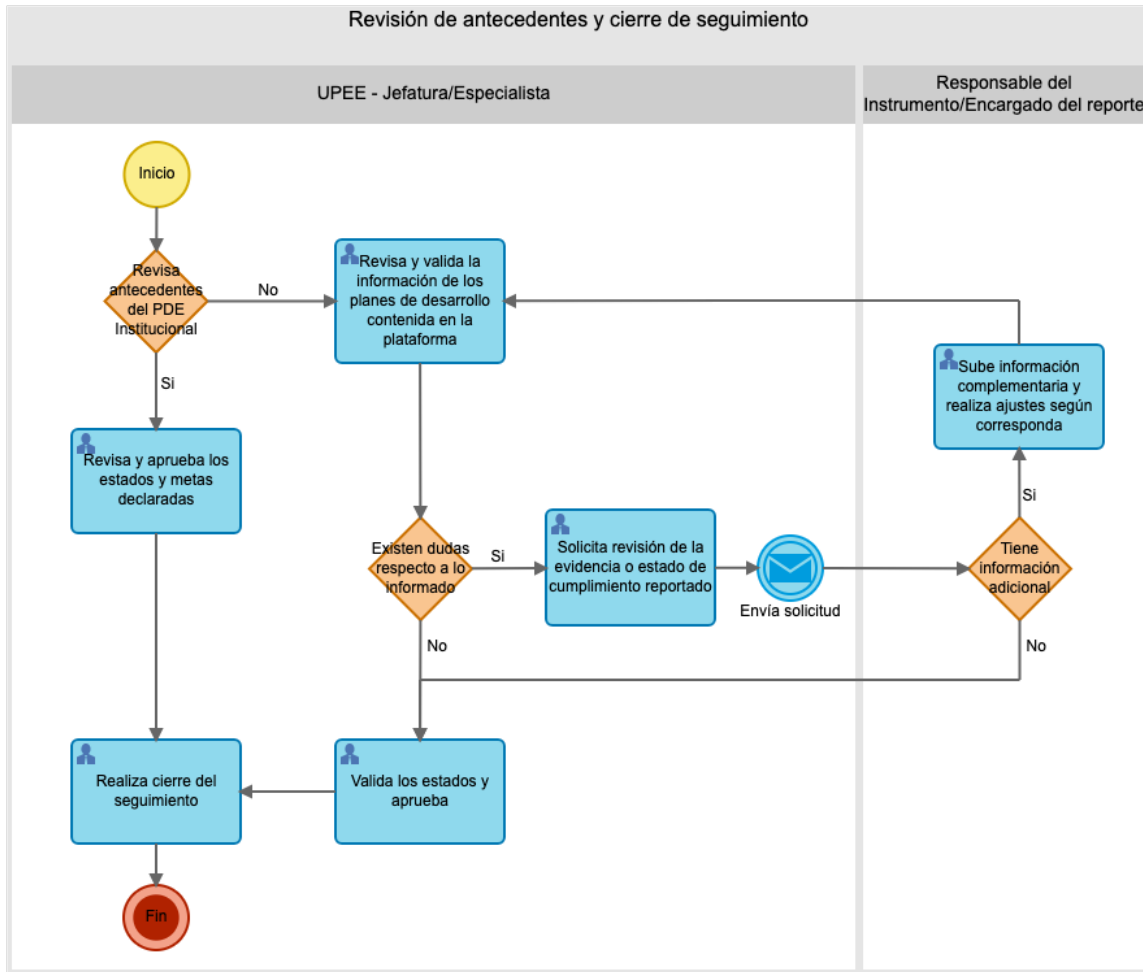
22-12-2025

Director de Gestión Estratégica

4.1. Registro de evidencias y estados de avance en Plataforma



4.2. Revisión de antecedentes y cierre de seguimiento



Elaboración

03-11-2025

Unidad Planificación y Estudios Estratégicos
Unidad Gestión de Procesos Institucionales-
DAC

Revisión

15-12-2025

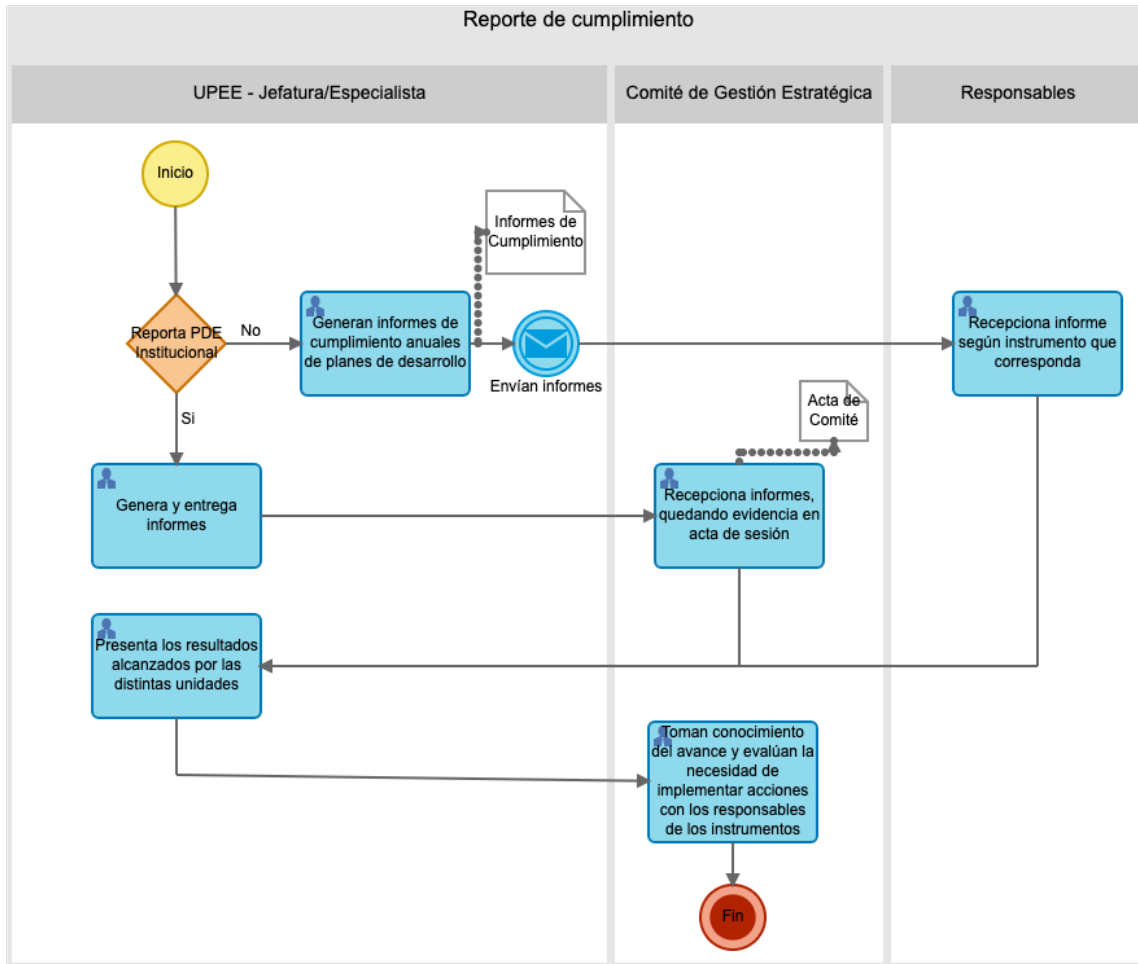
Jefe Unidad Planificación y Estudios
Estratégicos

Aprobación

22-12-2025

Director de Gestión Estratégica

4.3. Reporte de cumplimiento





5. Glosario

Seguimiento: Es revisar, verificar, analizar y aprobar aquella información que es ingresada en la plataforma con la finalidad de evaluar si se ha cumplido o no con lo comprometido.

Instrumentos de Planificación: Corresponden a las distintas herramientas que a nivel institucional permiten orientar y guiar el quehacer.

Sistema de Planificación Estratégica: Es la plataforma informática de apoyo al proceso de Planificación y Control de Gestión institucional. Facilita el monitoreo y seguimiento de los distintos instrumentos de planificación estratégica institucionales.

Comité de Gestión Estratégica: Es un órgano de análisis y asesoría de la gestión institucional de la Universidad, para el fortalecimiento de las capacidades de gestión institucional.

Elaboración	Revisión	Aprobación
03-11-2025	15-12-2025	22-12-2025
Unidad Planificación y Estudios Estratégicos Unidad Gestión de Procesos Institucionales- DAC	Jefe Unidad Planificación y Estudios Estratégicos	Director de Gestión Estratégica

6. Registros

Nombre del Registro	Responsabilidades		Almacenamiento	Tiempo de retención	Disposición (después del uso)
	Llenado	Acceso			
Sistema de Planificación Estratégica: - Módulo Seguimiento	Responsables/ UPEE	UPEE	Digital - Sistema de Planificación Estratégica (SPE)	Permanente	No aplica
Informes de gestión	Unidades responsables	UPEE	Digital - Carpeta compartida en OneDrive UPEE	1 año	Obsoleto
Correo electrónico solicitud de antecedentes adicionales	UPEE	Responsables/ UPEE	Digital – Cuenta Correo Institucional	1 año	Obsoleto
Informes de Cumplimiento de Planes de Desarrollo	UPEE	UPEE	Digital - Carpeta compartida en OneDrive UPEE	Según vigencia de los instrumentos de planificación estratégica	Obsoleto
Informes del Plan de Desarrollo Estratégico Institucional	UPEE	UPEE	Digital - Carpeta compartida en OneDrive UPEE	Según vigencia de los instrumentos de planificación estratégica	Obsoleto

Elaboración

03-11-2025

Unidad Planificación y Estudios Estratégicos
Unidad Gestión de Procesos Institucionales-DAC

Revisión

15-12-2025

Jefe Unidad Planificación y Estudios Estratégicos

Aprobación

22-12-2025

Director de Gestión Estratégica



7. Documentación adicional o de referencia

- Decreto de Rectoría 32/2025 Modifica funciones e integrantes del Comité de Gestión Estratégica y establece el texto refundido de su reglamento.
- Decreto 111/2015 Establece procedimiento de seguimiento y monitoreo de planes de desarrollo estratégico de unidades académicas y administrativas.

8. Sistema de modificaciones

El responsable de realizar las modificaciones al Procedimiento “Seguimiento y Monitoreo de Instrumentos de Planificación Estratégica” es la Jefatura de Unidad de Planificación y Estudios Estratégicos, con aprobación del Director de la DGE.

9. Anexos

- No aplica.

Elaboración	Revisión	Aprobación
03-11-2025	15-12-2025	22-12-2025
Unidad Planificación y Estudios Estratégicos Unidad Gestión de Procesos Institucionales- DAC	Jefe Unidad Planificación y Estudios Estratégicos	Director de Gestión Estratégica



UCSC



PROCEDIMIENTO AJUSTES A INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS ESTRATÉGICOS – DIRECCIÓN DE
GESTIÓN ESTRATÉGICA

**Revisión y Control Histórico de cambios**

Fecha de Revisión	Versión	Resumen y puntos modificados	Unidad Responsable
30-11-2021	1.0	Documento inicial que establece la forma en que se realiza las modificaciones o ajustes de los distintos instrumentos de planificación institucional vigentes.	Unidad de Planificación y Control de Gestión
22-12-2025	2.0	Se realizan las siguientes modificaciones al documento: • Cambio de nombre de la Unidad. • Se elimina ajuste a Planes de Desarrollo por Direcciones y se incorporan Planes de Rectoría-Prorectoría y Vicerreectorías. • Se elimina ajuste a iniciativas estratégicas.	Unidad de Planificación y Estudios Estratégicos

Elaboración

03-11-2025

Unidad Planificación y Estudios Estratégicos
Unidad Gestión de Procesos Institucionales-
DAC

Revisión

15-12-2025

Jefe Unidad Planificación y Estudios
Estratégicos

Aprobación

22-12-2025

Director de Gestión Estratégica



Contenido

1. Propósito	3
2. Alcance	3
3. Descripción del procedimiento.....	3
3.1. Diseño y Aprobación de propuestas de ajustes a instrumentos	3
3.2. Actualización de instrumentos de planificación estratégica institucional	5
4. Representación gráfica del procedimiento.....	6
4.1. Diseño y Aprobación de propuestas de ajustes a instrumentos	7
4.2. Actualización de instrumentos de planificación estratégica institucional	10
5. Glosario.....	11
6. Registros	12
7. Documentación adicional o de referencia.....	14
8. Sistema de modificaciones	14
9. Anexos	14
Anexo 01: Formulario reporte de indicadores y solicitud de ajuste de metas	15
Anexo 02: Formulario propuesta de ajuste	17

1. Propósito

Entregar los lineamientos para realizar una modificación o ajuste de los instrumentos de planificación estratégica institucional, de Facultades e Instituto Tecnológico (IT), Rectoría – Prorrectoría y Vicerrectorías.

2. Alcance

Este procedimiento aplica a todos los responsables de los instrumentos de planificación estratégica y a la Unidad de Planificación y Estudios Estratégicos (UPEE).

3. Descripción del procedimiento

Para efectos del presente procedimiento, las palabras que se refieren a personas serán utilizadas conforme a las reglas del idioma, sin distinción de género, para así cuidar la economía de expresión y facilitar la lectura y comprensión del texto.

El Rector, Prorrector, Vicerrector, Decano y Director del IT podrá solicitar modificaciones o ajustes a los instrumentos de planificación que se encuentren bajo su responsabilidad una vez al año.

Instrumento	Responsable de la solicitud de ajuste
Plan de Desarrollo Estratégico Institucional	Responsable de la meta
Plan de Desarrollo Facultad/Instituto	Decano/Director del Instituto
Plan de Desarrollo Vicerrectorías	Vicerrector
Plan de Desarrollo Rectoría – Prorrectoría	Rector/Prorrector, Directores dependientes de Rectoría - Prorrectoría

3.1. Diseño y Aprobación de propuestas de ajustes a instrumentos

Una vez concluido el seguimiento anual, los responsables de cada instrumento de planificación estratégica, deberán analizar los niveles de cumplimiento alcanzados en el período anterior y de acuerdo con esta evaluación, podrán proponer ajustes a las acciones y/o metas comprometidas, incorporando los antecedentes y argumentos necesarios para su evaluación.

Será responsabilidad del equipo de la UPEE gestionar la aprobación de las solicitudes de ajuste ante la autoridad correspondiente.



Instrumento	Responsable de aprobación de ajuste
Plan de Desarrollo Estratégico Institucional	Comité de Gestión Estratégica / Honorable Consejo Superior
Plan de Desarrollo Facultad/Instituto	Prorrector
Plan de Desarrollo Vicerrectorías	Rector – Prorrector
Plan de Desarrollo Rectoría/Prorrectoría	Rector – Prorrector

Plan de Desarrollo Estratégico Institucional

La UPEE presenta los resultados anuales en sesión del Comité de Gestión Estratégica, se analizan los resultados de cada una de las metas y se identifican las mayores brechas. El Comité de Gestión Estratégica ha definido que, si el resultado anual de un indicador se encuentra un 50% sobre o debajo de la meta proyectada, es necesario que el responsable del cumplimiento de la meta explique las causas de la desviación y si es necesario proponga ajustes para el período siguiente en formulario “Reporte de indicadores y solicitud de ajuste de metas” (**ver anexo 01**). Estas propuestas son consolidadas por la Unidad en “Informe de ajustes y brechas”, las cuales son presentadas al Comité de Gestión Estratégica. Los ajustes aprobados por el Comité de Gestión Estratégica quedan reflejados en el acta de la sesión.

En el caso de que se propongan ajustes que impliquen la incorporación o eliminación de: objetivos, propuestas de valor, estrategias prioritarias o indicadores, la aprobación deberá realizarla el Honorable Consejo Superior, lo cual quedará registrado en acta de sesión. Dicha modificación se formalizará a través de Decreto de Rectoría.

Plan de Desarrollo de Facultades, Instituto, Rectoría – Prorrectoría y Vicerrectorías

El Especialista de Planificación de la UPEE envía el formato de propuesta de ajuste a cada responsable, quien debe remitir su propuesta vía correo electrónico en el plazo establecido por la unidad (**ver anexo 02**).

Para asegurar que la solicitud de ajustes se realice en base a un análisis de la trayectoria de los resultados de los distintos instrumentos, la Unidad ofrece la alternativa de acompañamiento a los responsables de los instrumentos, en la definición de propuestas de ajustes. En caso de que el responsable indique que requiere acompañamiento, se coordina reunión donde se completa el formulario de ajuste.

Posteriormente, la UPEE enviará la solicitud de ajuste con observaciones de los Planes de Desarrollo al Prorrector quién podrá aprobar, enviar sugerencias o rechazar los cambios solicitados. En caso de existir sugerencias o rechazos, se debe respaldar la observación y generar una reunión para evaluar la pertinencia.



La Unidad considera aprobada la solicitud, cuando la autoridad correspondiente entrega el formulario de propuesta de ajustes firmado y timbrado en forma digital.

En el caso del Plan de Desarrollo de Rectoría – Prorectoría, el ajuste del instrumento puede realizarse por medio de la solicitud de los Directores de las unidades dependientes de Rectoría y Prorectoría, o por requerimiento de la Autoridad Superior. La UPEE en conjunto con el Prorector analizan el plan y lo ajustan si es necesario.

3.2. Actualización de instrumentos de planificación estratégica institucional

Concluida la etapa anterior y teniendo las propuestas de ajuste aprobadas, el Especialista de Planificación de la UPEE actualiza en la plataforma los distintos instrumentos.

Se entenderán por aprobados los Planes de Desarrollo cuando la autoridad correspondiente firme y timbre las nuevas versiones.

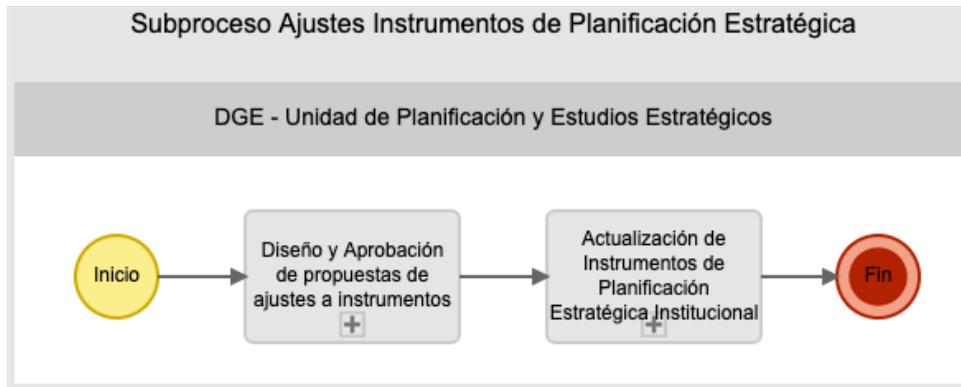
El Especialista de Planificación de la UPEE procede a enviar la versión actualizada del documento a través de correo electrónico a cada responsable para su ejecución. Posteriormente, procede a realizar los cambios aprobados en el Sistema de Planificación Estratégica, módulo “Instrumentos”.

La Jefatura de la UPEE valida la carga en la plataforma informática, de los ajustes aprobados a los diferentes instrumentos de forma aleatoria, dejando registro en correo electrónico.

Finalmente, el Especialista de Planificación de la UPEE procede a informar, mediante correo electrónico, a los responsables de los instrumentos, de la actualización realizada en la plataforma.

Elaboración	Revisión	Aprobación
03-11-2025	15-12-2025	22-12-2025
Unidad Planificación y Estudios Estratégicos Unidad Gestión de Procesos Institucionales- DAC	Jefe Unidad Planificación y Estudios Estratégicos	Director de Gestión Estratégica

4. Representación gráfica del procedimiento



Elaboración

03-11-2025

Unidad Planificación y Estudios Estratégicos
Unidad Gestión de Procesos Institucionales-
DAC

Revisión

15-12-2025

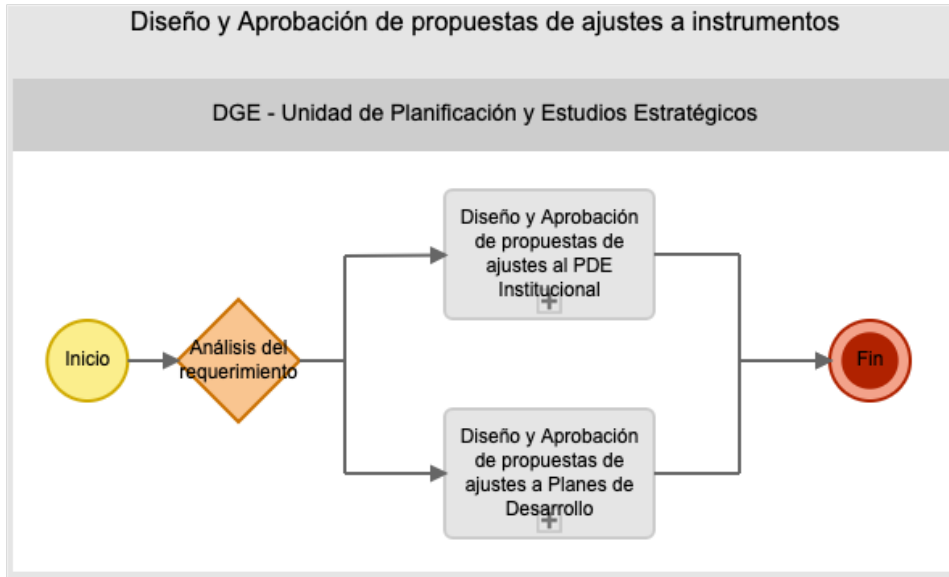
Jefe Unidad Planificación y Estudios
Estratégicos

Aprobación

22-12-2025

Director de Gestión Estratégica

4.1. Diseño y Aprobación de propuestas de ajustes a instrumentos



Elaboración

03-11-2025

Unidad Planificación y Estudios Estratégicos
Unidad Gestión de Procesos Institucionales-
DAC

Revisión

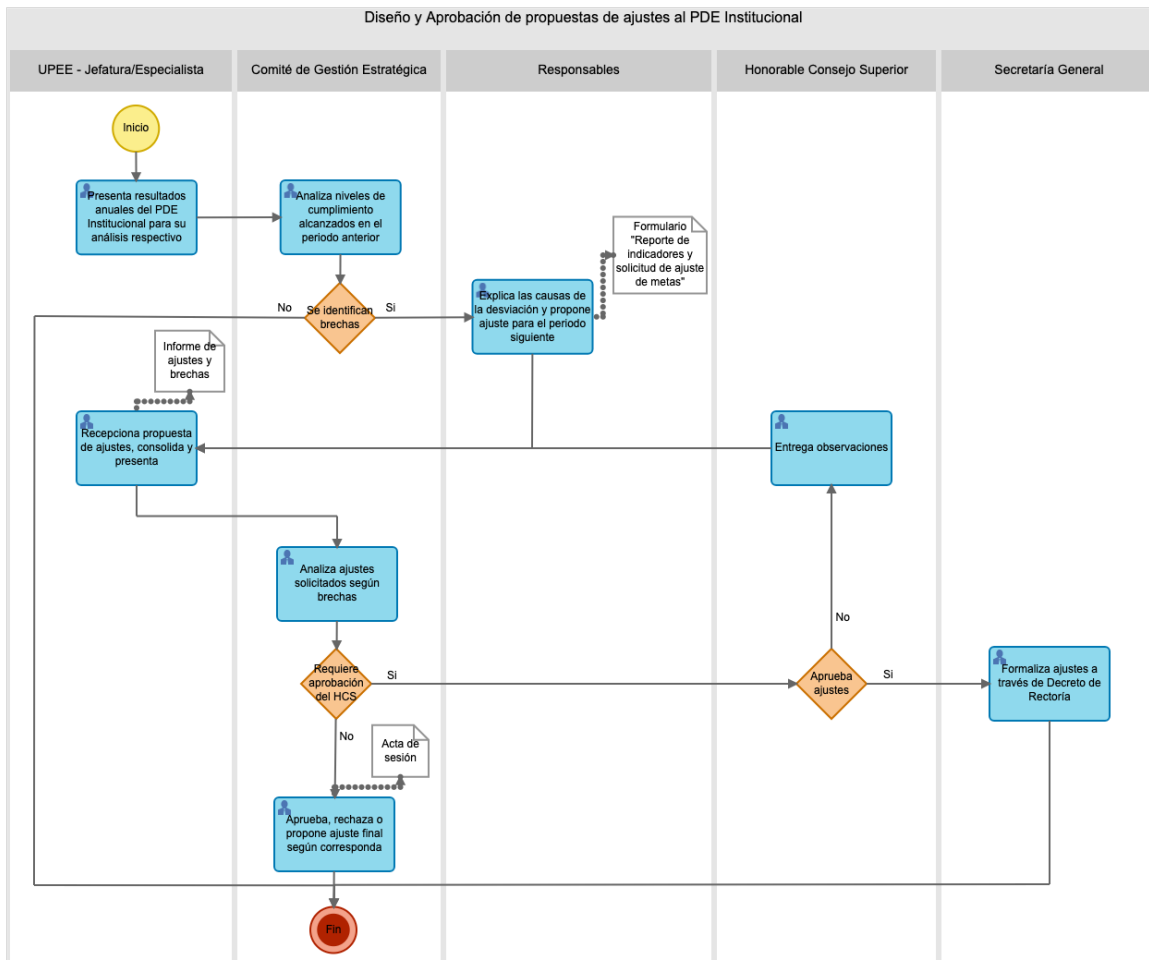
15-12-2025

Jefe Unidad Planificación y Estudios
Estratégicos

Aprobación

22-12-2025

Director de Gestión Estratégica



Elaboración

03-11-2025

Unidad Planificación y Estudios Estratégicos
Unidad Gestión de Procesos Institucionales-
DAC

Revisión

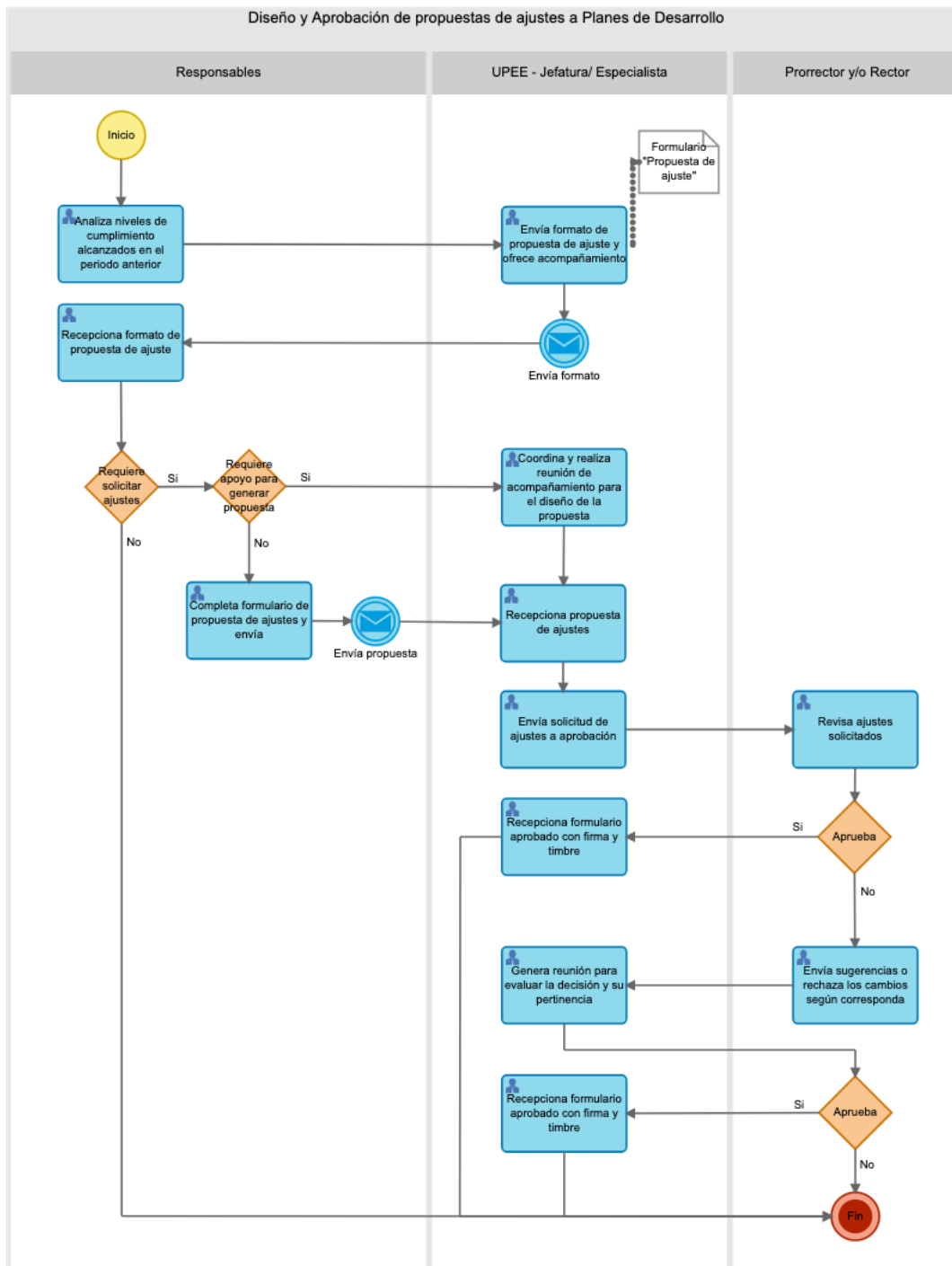
15-12-2025

Jefe Unidad Planificación y Estudios
Estratégicos

Aprobación

22-12-2025

Director de Gestión Estratégica



Elaboración

03-11-2025

Unidad Planificación y Estudios Estratégicos
Unidad Gestión de Procesos Institucionales-
DAC

Revisión

15-12-2025

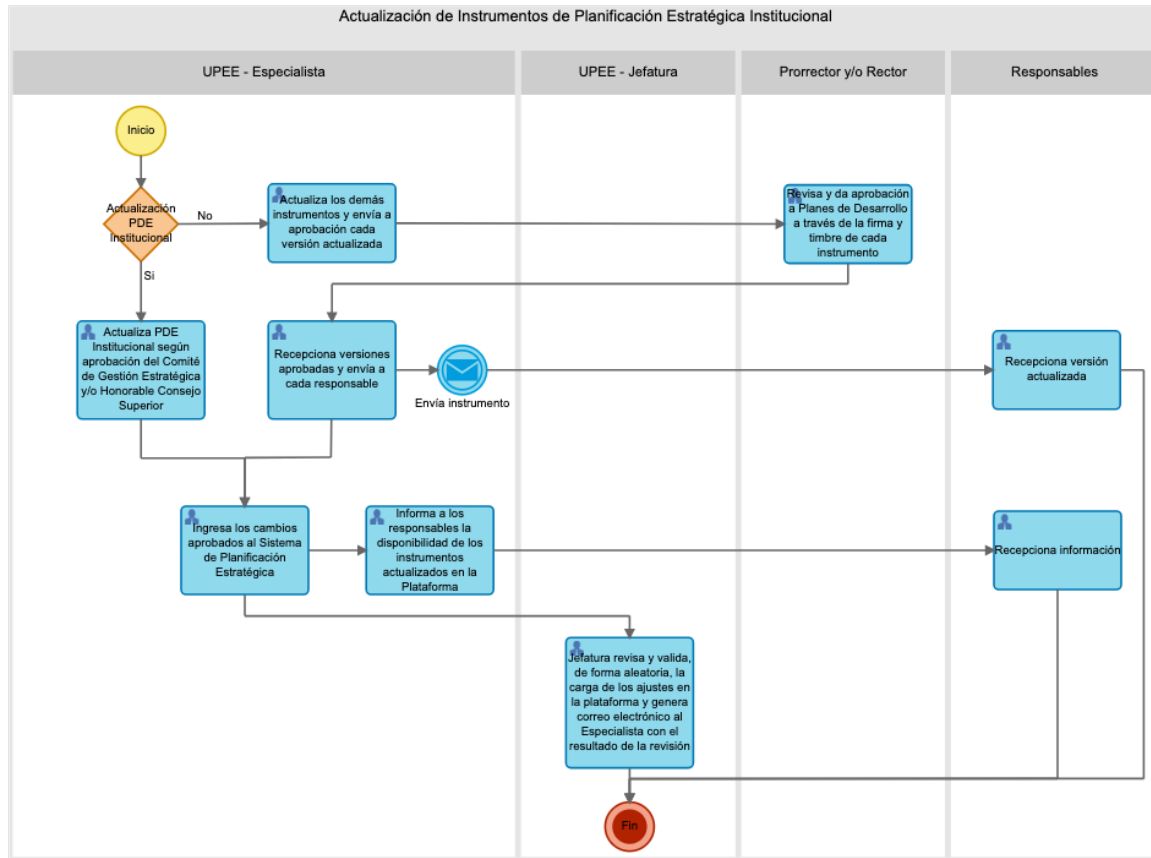
Jefe Unidad Planificación y Estudios
Estratégicos

Aprobación

22-12-2025

Director de Gestión Estratégica

4.2. Actualización de instrumentos de planificación estratégica institucional



Elaboración

03-11-2025

Unidad Planificación y Estudios Estratégicos
Unidad Gestión de Procesos Institucionales-
DAC

Revisión

15-12-2025

Jefe Unidad Planificación y Estudios
Estratégicos

Aprobación

22-12-2025

Director de Gestión Estratégica



5. Glosario

Comité de Gestión Estratégica: Es un órgano de análisis y asesoría de la gestión institucional de la Universidad, para el fortalecimiento de las capacidades de gestión institucional.

Elaboración	Revisión	Aprobación
03-11-2025	15-12-2025	22-12-2025
Unidad Planificación y Estudios Estratégicos Unidad Gestión de Procesos Institucionales- DAC	Jefe Unidad Planificación y Estudios Estratégicos	Director de Gestión Estratégica

6. Registros

Nombre del Registro	Responsabilidades		Almacenamiento	Tiempo de retención	Disposición (después del uso)
	Llenado	Acceso			
Reporte de indicadores y solicitud de ajuste de metas	Responsables de cada instrumento y Especialista de Planificación de la UPEE	UPEE	Digital - Carpeta compartida en OneDrive UPEE	Según vigencia de los instrumentos de planificación estratégica	Obsoleto
Informe de ajustes y brechas – PDE Institucional	UPEE	UPEE	Digital - Carpeta compartida en OneDrive UPEE	Según vigencia de los instrumentos de planificación estratégica	Obsoleto
Formulario “Propuesta de ajuste”	Responsables de cada instrumento	UPEE	Digital - Carpeta compartida en OneDrive UPEE	Según vigencia de los instrumentos de planificación estratégica	Obsoleto
Acta de Comité de Gestión Estratégica	UPEE	UPEE	Digital - Carpeta compartida en OneDrive UPEE	Según vigencia de los instrumentos de planificación estratégica	No aplica
Instrumentos de Planificación Estratégica Actualizados	UPEE	UPEE	Digital - Carpeta compartida en OneDrive UPEE	Según vigencia de los instrumentos de planificación estratégica	No aplica
Sistema de Planificación Estratégica -Módulo Instrumentos	UPEE	UPEE	Digital - Sistema de Planificación Estratégica (SPE)	Permanente	No aplica

Elaboración

03-11-2025

Unidad Planificación y Estudios Estratégicos
Unidad Gestión de Procesos Institucionales-DAC

Revisión

15-12-2025

Jefe Unidad Planificación y Estudios Estratégicos

Aprobación

22-12-2025

Director de Gestión Estratégica



Nombre del Registro	Responsabilidades		Almacenamiento	Tiempo de retención	Disposición (después del uso)
	Llenado	Acceso			
Correo electrónico de revisión aleatoria	Jefatura de la UPEE	UPEE	Digital - Cuenta correo Institucional	1 año	Obsoleto

Elaboración

03-11-2025

Unidad Planificación y Estudios Estratégicos
Unidad Gestión de Procesos Institucionales-DAC

Revisión

15-12-2025

Jefe Unidad Planificación y Estudios Estratégicos

Aprobación

22-12-2025

Director de Gestión Estratégica



7. Documentación adicional o de referencia

- Decreto 111/2015 Establece procedimiento de seguimiento y monitoreo de planes de desarrollo estratégico de unidades académicas y administrativas.

8. Sistema de modificaciones

El responsable de realizar las modificaciones al Procedimiento “Ajuste a Instrumentos de Planificación Institucional” es la Jefatura de Unidad de Planificación y Estudios Estratégicos, con aprobación del Director de la DGE.

9. Anexos

Anexo 01: Formulario reporte de indicadores y solicitud de ajuste de metas

Anexo 02: Formulario propuesta de ajuste

Anexo 01: Formulario reporte de indicadores y solicitud de ajuste de metas

**UCSC**DIRECCIÓN DE
GESTIÓN ESTRATÉGICA

Reporte de Indicadores y Solicitud de Ajuste de Metas

Página 1 de 2
Versión 2.0

INDICADORES Y METAS COMPROMETIDAS AÑO XX			
INDICADOR	LÍNEA BASE	META	REAL

JUSTIFICACION DE INCUMPLIMIENTO/SOBRECUMPLIMIENTO	

Elaboración
28-07-2021
Unidad de Planificación y Estudios
EstratégicosRevisión
03-08-2021
Unidad de Planificación y Estudios
EstratégicosAprobación
17-08-2021
Director Gestión Estratégica



PROPUESTA DE AJUSTES AÑO					
INDICADOR	20XX	20XX	20XX	20XX	RESPONSABLE

JUSTIFICACION DE AJUSTES	

Elaboración

28-07-2021

Unidad de Planificación y Estudios
Estratégicos

Revisión

03-08-2021

Unidad de Planificación y Estudios
Estratégicos

Aprobación

17-08-2021

Director Gestión Estratégica

Anexo 02: Formulario propuesta de ajuste



UCSC

DIRECCIÓN DE
GESTIÓN ESTRATÉGICA

Propuesta de Ajuste

Página 1 de 1
Versión 2.0

Plan de Desarrollo Dirección/Facultad de, año 20XX

1.-Propuesta de ajustes a las acciones.

La Dirección/Facultad de **(NOMBRE DIRECCIÓN/FACULTAD)** propone modificar **(CANTIDAD)** acciones del Plan de desarrollo vigente, tal como se muestra en tabla adjunta:

OBJETIVO ESTRATÉGICO	Dice	Propuesta

2. Propuesta de ajustes a indicadores y metas

La Dirección/Facultad de **(NOMBRE DIRECCIÓN/FACULTAD)** propone ajustar las metas correspondientes a **(CANTIDAD)** indicadores, tal como se detalla a continuación:

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	ORIGINAL	PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN
		2021	2021	

|

Firma Director(a)/Decano(a)

Firma Vicerrector(a)/Prorector(a)

Elaboración

28-07-2021

Unidad de Planificación y Estudios Estratégicos

Revisión

03-08-2021

Unidad de Planificación y Estudios Estratégicos

Aprobación

17-08-2021

Director Gestión Estratégica